

08/01/2015

Coquimbo: Formalizan a imputado por cuasidelito de homicidio

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un imputado, F.C.G., por su responsabilidad como presunto autor de un cuasidelito de homicidio, hecho ocurrido el día 28 de diciembre del año 2014, a las 22:00 horas aproximadamente.

El conductor manejaba un vehículo Station Wagon sin tener las habilidades para ello - ya que con fecha reciente le había sido denegada licencia de conducir - y a una velocidad no razonable ni prudente, por calle Blanco, sector Sindempart, Coquimbo.

Al llegar a la intersección con calle Merino Jarpa, “por causas que se investigan se produjo la colisión y uno de los vehículos, según un testigo el de mayor tamaño, no respetó el disco pare y habría ocasionado la colisión, pero aquello se está indagando y se están efectuando diligencias para establecer en forma precisa quien es el responsable del accidente”, dijo el fiscal Juan Pablo Aguilera.

El conductor de la motocicleta salió proyectado junto con su vehículo y falleció por diversas lesiones a raíz del impacto contra las rejas de los domicilios del sector.

El imputado quedó formalizado y con medidas cautelares de firma mensual en la Fiscalía de Coquimbo y arraigo nacional. A su vez no registraba anotaciones prontuariales.

El plazo de investigación fue fijado en 90 días.

